

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 31 de Marzo de 1918.

Núm. 26

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID.

¡¡ TRAIADORES !!

Traidores á la patria, ingratos y malas personas son los españoles que habiendo ganado dinero en España lo colocaron en valores rusos.

Los rusos dicen que no reconocen las deudas contraídas por los gobiernos del zar, y nuestros capitalistas anarquizantes, sin patria y sin vergüenza, que suscribieron valores rusos, despreciando los valores españoles, pretenden que España les defienda enérgicamente sus dineros; es decir, que declare la guerra á Rusia, porque la guerra es el término natural y obligado de todas las reclamaciones enérgicas. Las reclamaciones suaves y blandengues á Alemania por el torpedeo de nuestra marina mercante ya se ve que no sirven absolutamente de nada.

Y como los capitalistas españoles traidores á su patria, ingratos con su madre, mal nacidos y mal criados en ella, acostumbraban repartir su dinero entre todos los valores extranjeros, sin dejar una mínima parte para los valores españoles, pretenden ahora que España reclame enérgicamente á todas las naciones extranjeras; es decir, que declare la guerra al mundo entero ó lo que es lo mismo, que sacrifique las vidas y los intereses de los españoles buenos hijos de España, en provecho de los malos hijos de España, de los menospreciadores sistemáticos de España, de los traidores á la patria.

¡No, mil veces no! Antes al contrario, alegrémonos de esta dura lección que recibe el capitalismo sin religión, sin patria, sin honor y sin vergüenza.

Pidamos al Gobierno una declaración explícita en tal sentido, seguida de medidas enérgicas, justas y radicales, encaminadas á fortalecer los sentimientos patrióticos, único y verdadero medio de hacer patria.

Publicación en la *Gaceta* y en la prensa subvencionada de las listas negras de los negros corazones de los capitalistas españoles tenedores de valores rusos y demás extranjeros.

Lista especial de los que además son ó han sido ministros ó funcionarios públicos, privándoles á ellos y á sus familias de derechos pasivos.

¡Qué cosas tan curiosas sabría entonces el público!
¡Cómo nos divertiríamos los proletarios!

¡Ça ira, ça ira, ça ira, les aristocrates á la lanterne!

DON FULANO.— ... neutral... ¡ya lo creo! ¡como que tiene su dinero repartido entre valores ingleses y austriacos!

Y á España que la parta un rayo maldito si le importa, porque ha tenido la precaución de no tener ni una casa en las grandes poblaciones de su patria por temor de que las turbas se la incendien, dado el aborrecimiento público de que goza.

DON MENGANO.— ... ídem, ídem... pero éste, más precavido todavía, ante el temor de perder su posición, hace tiempo que envió á Inglaterra todas sus alhajas y objetos de valor y los fondos que tenía en el Banco de España. Es germanófilo furibundo, aunque aparente ser neutral.

DON PERENCEJO.— ... es un saco viviente de paradójicas contradicciones.

Es católico fanático y se refocila con lúbricos espasmos ante las victorias de los turcos y de los luteranos alemanes.

Se titula neutral hispanófilo y aprueba el hundimiento de setenta buques españoles por los submarinos alemanes.

Es, ó dice ser, monárquico ferviente, y siente un oculto entusiasmo y conspira por un cambio de régimen en favor de una monarquía ultracarlista, dictatorial, sin Cortes ni garrambainas de libertades de prensa ni asociación... ¿con qué monarca?... ¿con quién ha de ser!... con el hombre de más arrestos de España, Juan I.

De las damas de los personajes y de las amigas íntimas de la mano izquierda de sus maridos, todas germanófilas y archicatólicas, mucho parecido pudiéramos decir, pero corramos un velo.

Basta con decir que casi toda nuestra aristocracia y la mayoría de los políticos de la clase media están pringados de porquería antipatriótica.

Y no es asunto baladí.

Se trata de miles de millones que invertidos en España hubieran aumentado su riqueza de un modo asombroso; habrían evitado la emigración y aumentado considerablemente el prestigio y la influencia en las elecciones y en todos los aspectos de la vida nacional de nuestra aristocracia.

Este es el modo eficaz de servir á su rey, y no con los recientes anodinos y teatrales acuerdos de la nobleza.

Aprendan la lección de cordura que les dan los locos volcheviques de Rusia y enmiéndense para el porvenir.

Reparen que su proceder en España, en su patria, en la apariencia es inquisitorial, absolutista, conservador, de gente de orden; en la realidad de las cosas son anarquistas sin patria ni religión, más locos que los revolucionarios rusos: son traidores á su patria.

¡Ça ira, ça ira, ça ira, les aristocrates a la lanterne!

La guerra la ganarán los aliados.

¿Por qué? Porque en gran escala es el mismo caso que el del toro de Miura. ¡Qué bravo! ¡Qué cuernos! ¡Qué tíos los alemanes!

Que salta la barrera, que salta al tendido; ¿y qué?

Saltar al tendido es su última situación al invadir parte de Bélgica, de Francia, de Italia y de Rusia; ¿Y qué?

No saldrá de la plaza que forman los aliados. No llegará ni á Inglaterra ni á América ni al Japón.

Sufrirá la mar de pinchazos, se desangrará, morirá, acreditando la ganadería; ¡qué tíos! ¡qué brutos!...; pero morirá.

Así debe de ser y así será.

Son unos sabios muy brutos, muy malos, y el triunfo de la maldad es pasajero.

Los sabios buenos, éstos son los respetables, los invencibles.

Enseñanzas de la dictadura fracasada.

Que no hay revolucionarios que valgan más de dos pesetas.

Que no hay fuerza revolucionaria organizada que valga un perro chico.

*
*
*

Que la unión de Correos ha creado la fuerza revolucionaria que no existía.

*
*
*

Que también las telegrafistas tienen sus pantaloncitos.

*
*
*

Que sin disparar un tiro, sin más que talento organizador directivo y unión, mucha unión, se puede conseguir todo lo que se quiera, siendo justo y conveniente.

*
*
*

Que esto se va, se va despacio, se va mal; pero se va.

*
*
*

Que convendría esclarecer la intriga ó conspiración á favor de Juan I, si ha existido como algunos aseguran. ¡Ah!... y otra cosa... y variar de rumbo.

Regionalismo de todas las regiones de España, ¡sí!

Conjura de uno ó de varios regionalismos contra Madrid, ¡no!

Personajes mayúsculos y programa minúsculo.

Tan faltos estábamos de hacer un alto en el desasosiego reinante, que la solución de la crisis ha permitido que respiremos fuerte y nos entreguemos á algunos actos de satisfacción.

Prematuro es el respingo y exagerado el júbilo.

En nuestra buena voluntad, hemos vislumbrado más que lo que nos han de dar; hemos creído posible que el nuevo Gobierno salga al encuentro de nuestras necesidades sucesivas y trate de remediarlas con medidas acertadas.

La concordia establecida para pocos asuntos á resolver rápidamente, es muy poca materia para la reunión de prohombres que tienen adictos tantos elementos para poder acometer y solucionar problemas de más vuelo y nervio patriótico que ha tiempo se han señalado.

La amnistía, la reforma del Reglamento de las Cámaras, la del ramo de Guerra y los presupuestos, serían bastante programa en períodos normales para un Gabinete ordinario, aparte de los problemas incidentales más ó menos complejos, dada la situación del país. La amnistía, porque es obra de justicia y prudencia; la reforma del Reglamento, porque contando con mayoría y apoyándose en la urgencia de muchos expedientes propios de tiempos calamitosos, se vencerían las resistencias de aquellos que vieran en la reforma una limitación de prerrogativas que aseguraría la victoria de los más aunque no fueran los mejores; las reformas militares también hubieran tenido sanción, porque aun dejando de lado la cuestión técnica, directiva y política, la opinión está impuesta de que precisamos reforzar nuestros elementos defensivos por hallarnos al margen de posibles complicaciones; y finalmente, el presupuesto, que sería lo más laborioso, quedaría aprobado por razón de urgencia, máxime contando con la previa reforma del Reglamento de las Cámaras.

Véase, pues, cómo este mínimo de programa enunciado por un Gabinete máximo en personajes, resulta desproporcionado.

La tolerancia, la transigencia en todo aquello que es razonable, ha dado vida á los Gobiernos, siquiera éstos no hayan tenido iniciativas y se hayan acoplado tan sólo al sentir general. Si este criterio hubiera presidido, no se habría llegado al desorden de los servicios públicos y á la disolución de los organismos que son base de la vida de la nación.

A partir del incremento de la guerra europea, en España tenían que haberse agrupado sus mejores hombres para prever las angustias que de rechazo venimos sufriendo y salir al paso á las más apremiantes necesidades.

La reconstitución nacional y el fomento de la riqueza pública, eje de todo buen gobierno, era nuestra única salvación en los anormales tiempos que se avecinaban, y nada se hizo.

Ni las minas de carbón ni de hierro, ni la intensificación de la agricultura, ni la producción en general, fueron ampliadas y mejoradas con arreglo á nuestro consumo, y de ahí que nuestras industrias en vez de progresar se resintieran, llegara el hambre á llamar á nuestras puertas y en hervor, el pueblo, á protestar de su abandono.

Los ferrocarriles y medios de comunicación han seguido igual suerte, y lo que había de ser paliativo de otras dificul-

tades ha venido a sumarse al resto del desconcierto, agravando la situación hasta los términos en que nos encontramos.

Después de la alegría primera de ver en consorcio hombres antagónicos en credos políticos, estrechados por los males que aisladamente provocaron, nos invade la sospecha de que no tenemos motivos reales para alegrarnos á la vista de tan escaso bagaje que al pueblo compete.

Si los ministros tampoco se han unido por motivos del pueblo y si sólo por motivos reales..., nuestra sospecha acabará por llevarnos de la mano á la amargura más escéptica respecto al resurgimiento de España.

Al fin.

Ya terminó la crisis politiquera, ya tenemos Gobierno, ¡quién lo dijera! Prieto, Besada y Dato, con Romanones, Alba, Cambó y Marina, de rodrigones (más Pidal) del coloso que se restaura, del traído y llevado del "no" y "sí": Maura. El mosaico es completo y de los brillantes. ¡Qué contentos estamos! ¡Qué gobernantes nos ha tocado en suerte! ¡Son de bemoles! Ya podemos dormirnos los españoles. Aunque, es decir, dormirnos es mucho acaso, porque si hemos salido de este mal paso, al verse tantos gatos ahora juntos vendrán las añagazas y los difuntos. Pero acontecimientos no adelantemos y el aleluya á coro todos cantemos. Del mal, el menos siempre fué preferido y el "menos" por ahora fué conseguido. De enhorabuena estamos por parte nuestra porque entre los que irrumpen en la palestra no está el que en Buenavista nos hizo el coco, ¡ni en Fomento Niceto se halla tampoco!...

Al ministro de Fomento.

Nosotros no hemos pasado á creer que en este ministerio de altura las carteras se han distribuido á la suerte, sino teniendo en cuenta las esperanzas que pueden fundarse en cada uno de sus poseedores.

A cada uno corresponde, pues, no defraudar la expectación pública.

Reconocemos que le han dejado á usted un galimatías intrincado; pero ahí de los buenos.

En sus viajes de propaganda política ha afrontado usted el problema de las diferentes regiones de la nación, excitándolas á resolverlo. Quien así ha hablado es que los conoce, y, últimamente, para ahuyentar toda suspicacia de parcialidad ha exclamado: "Todo por y para España."

De su labor, de su patriotismo, depende nuestro porvenir.

Si se inhibe de politiquerías y trabaja con fe por nuestro engrandecimiento común, habrá realizado su mejor pro-

paganda política y tendrá á su lado hasta aquellos que más le combatieron.

El ministerio de Fomento es, á nuestro juicio, el más importante, el único que tiene razón de ser para ponderar y ser ponderado por mayor número de beneficiados. Es la mejor arma política y el sitio más loable cuando se ocupa dignamente, y es á la vez el más satisfactorio para el ocupante que irradia el bien y se hace acreedor á la estima de la nación.

Las dificultades de momento con que usted tropezará serán muchas, pues la normalización relativa de los transportes, la ampliación de líneas, el aprovechamiento de las reservas del país, la cuestión agraria, el impulso de la fabricación y las manufacturas, las comunicaciones, etc., etc., no son grano de anís; pero si su voluntad no desmaya, si su sentir para España es cierto é inquebrantable, el éxito le dará su galardón.

El regionalismo, que en usted adquiere una fuerza potente, puede tener una iniciación placentera con aplicaciones prácticas dentro de sus atribuciones, concediendo á cada región las mejoras que de Fomento han de dimanar, y si esta obra la realiza con amplitud de miras, sin exclusivismos y compenetrándose con los anhelos justos de cada región, habrá usted dado un paso formidable hacia la adopción de sus máximas regionalistas.

Para quitar todo sabor del local nativo á sus ideas y darles valor de verdades abstractas, de fecundidad allí donde se implanten, mucho celebraríamos que inaugurase sus decisiones con algo que afecte á Madrid, que le mejore su población obrera y que sin gravar al Estado sea hacedero y beneficioso.

Estamos dispuestos á aplaudir toda iniciativa que de usted parta ó usted acoja, si reporta un bien para la capital de España, pues nosotros también queremos nuestro regionalismo y lo hemos enaltecido muchas veces en nuestras columnas.

Cambó, aguardamos tus hechos.

El duro del contribuyente.

	Pesetas.
Por lista civil.....	0,05
Por Deuda pública, Clases Pasivas, Senado, Congreso y Presidencia del Consejo de Ministros..	1,95
Por Ministerio de Estado.....	0,01
Por Ministerio de Gracia y Justicia.....	0,15
Por Ministerio de la Gobernación.....	0,29
Por Ministerio de Instrucción pública.....	0,15
Por Ministerio de Fomento.....	0,65
Por Ministerio de Hacienda.....	0,60

Ejército y Marina.

Por Ministerio de la Guerra.....	0,56	}	1,15
Por Ministerio de Marina.....	0,18		
Por la acción en Marruecos.....	0,41		

TOTAL: *Un duro*..... 5,00

PROSTITUCION

LA HIGIENE

ÚNICO BALUARTE DE LOS REGLAMENTADORES

Los doctores Bombin (recientemente fallecido), Castello, Navarro y otros se lamentaron de que la intervención sanitaria, ligada á los preceptos de la reglamentación de la trata de blancas, está como antiguamente en condiciones de fracasar, y reporta á una ciencia que tiene bien cimentados sus principios la tacha de inutilidad que le da la gente por no haber encontrado remedio á los males venéreos, á pesar de todos los acordonamientos sanitarios establecidos antes y después.

D. Rafael Salillas, hombre experimentado en prácticas administrativas y en conocimiento de las organizaciones sociales, afirma que "el fracaso sanitario obedece á defectos de reglamentación; y que la intervención sanitaria puede hacer mucho, pues es una salvaguardia de que no se puede prescindir, pero en otra órbita y por otros procedimientos radicalmente diferentes. Cree también que todas las corrupciones obedecen á algún género de estorbo ó á alguna manera de estancamiento, y en lo que concierne á nuestro asunto, el estorbo y estancamiento son referibles á una obligada falta de sinceridad. En ningún caso se puede suponer que un enfermo no acuse su enfermedad, no la manifieste doliéndose de aquélla y buscando el estado de sanidad que apetecemos todos. Y sin embargo, este caso de ocultación se da como forma constante, tratándose de enfermedades venéreas ó sifilíticas, y el hecho es tan evidente, que estas enfermedades se titulan con el nombre de ocultas ó secretas. La psicología de la ocultación la encontramos en el concepto de lo vergonzoso, concepto que se debe reputar como esencialmente antinómico, porque reconocemos las que llamamos debilidades humanas y nos obligamos á la ocultación de las mismas. Decir esto no es sentir la menor tendencia á proclamar el impudor, y esto no lo sentimos, porque todo lo impudoroso nos repugna".

Parent Duchatelet no se recata de decir que sin las enfermedades venéreas la profesión de prostituta, para la que quisiera y se hallara en condiciones fisiológicas de serlo, resultaría una función de verdadero valor saludable para la sociedad.

No llega á tanto lo que admitir podemos sobre este particular, ni puede ser norma de vida un libertinaje tal que socavaría los cimientos de la civilización, aun en el supuesto de que la medicina lograra poner coto á la propagación de las enfermedades que el comercio carnal libre procura.

Los técnicos sanitarios rebasan los límites prudenciales de la vida social, supeditando á sus fines profilácticos ó curativos las consideraciones de orden moral; pero también es cierto que si pecan por carta de más, en cambio el Estado y la Beneficencia pecan por carta de menos, pues no les ayudan en su labor más que en cuantía risiblemente pequeña.

Para que las enfermedades venéreas dejen de ser ocultas hay que propagar su preservación y curación, hospitalizando cuantos casos se presenten, tratándolas con la atención y los medios debidos, no escatimando sacrificio alguno, y después de proceder de este modo, á quienes siguieran haciendo secretas sus enfermedades y no se prestaran á ser curados gratuitamente, imponerles correctivos pecu-

niarios, ó denunciarlos tan pronto fueran conocidos, para su inmediata hospitalización.

También, como ya hemos mencionado en otros artículos, procede la imposición de indemnizaciones á aquellos que contagiaren de enfermedades venéreas.

Con Hospitales suficientes y en vigor estas medidas, cae por tierra el único baluarte de los reglamentadores de la prostitución que, so capa de higiene, admiten los prostibulos y los toleran, haciendo oficial la inmoralidad y fomentándola con la existencia de alcahuetas y traficantes.

UN CASO PRACTICO

Nos consta que entre las señoras que forman el Patronato de represión contra la trata de blancas, causan indignación nuestros artículos, y particularmente los "Casos prácticos que reseñamos". Lo comprendemos y lo esperábamos, pero nuestra no es la culpa.

Al empezar esta campaña, siguiendo nuestra costumbre, invitamos á las referidas señoras á que nos indicasen cuál era la labor que realizaban, triunfos obtenidos en su campaña y todo aquello que pudiera servir para estimular á las mujeres en peligro á buscar el amparo en esa institución.

La invitación que hicimos fué pacífica, galante y tan cortés como corresponde á dichas damas y á nosotros; pero viendo que á esta invitación se la contesta con el silencio, que tan sólo se dedican á demostrar sus iras, y cada vez el comercio infame de la compra de mujeres aumenta por la desatención que ponen en su campaña, no hemos tenido más remedio, haciendo uso del valor cívico que debe distinguir á todo buen ciudadano, que ir desnudando hechos y poniendo de manifiesto las enormidades que suceden por impericia ó negligencia de los obligados á evitarlo, y como por los artículos podría creérsenos y juzgarnos "parlan-chines", por eso damos á continuación en todos los números algún caso práctico que si alguna de esas damas ó cualquiera de nuestros lectores los desea comprobar, dispuestos estamos á demostrarlo para que vean la verdad y las consecuencias fatales de la falta de protección.

Y hechas estas aclaraciones que creemos precisas, vamos á describir otro nuevo caso que conocemos, siguiendo el plan trazado.

**

Una muchacha extraordinariamente preciosa, y natural de un pueblo de la provincia de Guadalajara, vino á Madrid recomendada á cierta casa para servir como criada.

Admitida la muchacha, muy jovencita aún, trabajaba más de lo que sus escasas fuerzas se lo consentían, y esta razón, más la diferencia de caracteres entre los dueños de

la casa y la sirvienta, hicieron que V., que con esta letra comienza el nombre de la joven, buscarse otra casa donde servir, no sin antes anunciarlo á las personas que la habían recomendado.

En esta nueva casa sucedió lo que por desgracia es muy frecuente. Un joven sinvergüenza, hijo de los dueños de la casa; una muchacha que cree palabras de amor, y ante el temor de perder la colocación, que es buena, sufre el engaño y después de un asedio con palabras y juramentos de cariño, el seductor se hace con la doncella y la convierte en amante.

Llega un momento en que la muchacha siente síntomas de maternidad y refiere la situación al hombre á quien quiere y en cuyo cariño confía; pero éste, lejos de ampararla, busca la enemistad de la chica con la dueña de la casa y comienzan los disgustos, los sinsabores, y el ladrón de honras, aparentando molestarse con el proceder de su madre, recomienda á la criada que abandone la casa, que busque otra, que él siempre será el mismo, que la amparará en todo momento y que cuando le sea posible cumplirá con el deber de conciencia á que le obligan las condiciones de su amada.

Ella le cree y marcha de la casa, pero en todas aquellas donde solicita el ingreso se dan cuenta de lo avanzado del estado de la solicitante y no la admiten. En tal situación, escribió al padre de su futuro hijo; pero éste no contesta, y entonces, al verse sola, completamente sola, se presenta en el domicilio de una de las señoras del Patronato de represión contra la trata de blancas, para pedirles consejo y auxilio, pero no es recibida; insiste y por fin la contestan por mediación de un criado, que al mismo tiempo que da la respuesta solicita alguna gracia de la joven; pero la respuesta es tan vaga, es un "espere", "ya veremos", y llega el instante supremo: la muchacha se cobija donde por

caridad la recogen, y entonces, al verse sin nadie, sola, completamente sola, ve venir al mundo al hijo del infortunio, y ofuscada por completo, ante la cruel desesperación en que se encuentra, mujer inculta y herida por todos cuantos la vendieron cariño y se le negaron después, estrangula al nuevo ser, comete el infanticidio, puesto que no había cumplido los tres días de edad que señala el Código para que sea parricidio, y arroja la criatura á una alcantarilla.

El crimen se descubre. La policía con celo busca á la infanticida y da con ella, que después de ser conducida como procesada al Hospital General de Madrid, pasó después á la Cárcel, y los jueces la condenaron á tres años y varios meses de pena, y cumpliéndola está en una de las prisiones de España. Allí está la mujer burlada, la criminal que no hubiese sido ni lo uno ni lo otro al concederla la protección que pidió y que tan despiadadamente la negaron.

Si los jueces hubiesen sabido esto, la pena se hubiera impuesto á V. D., no hay duda; pero tras de esa delincuente se hubiese buscado la causa verdadera, y entonces, ¿á quién deberían haber impuesto el máximo de la condena?

Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas constituído por Real decreto de 11 de Julio de 1902.

Personas que lo forman, dirigen y administran:

Vicepresidenta.—Excma. Sra. Condesa de Aguilar de Inestillas.
Tesorera.—Excma. Sra. Marquesa de Comillas.
Vocales.—Las Excmas. Sras. Duquesas de Santo Mauro, Condesas de Sagasta, Romanones, Casa Valencia, Mirasol, Scláfaní; Marquesas de Silvela, Perinat, Valdeolmos; las señoras D.^a María Sabater, D.^a Dolores Primo de Rivera de Loygorri, D.^a Constanza Gamazo de Maura, D.^a María Ballester de Sánchez de Toca, D.^a Elisa Pajé de Calonge. Excmos. Señores D. Francisco Javier Ugarte, D. Eduardo Dato, D. Francisco Lastres, D. Luis Jordán de Urries, Conde de Guadiana, Marqués de Sahara, Marqués de Bolarque, D. Javier Vales Faide, D. Alvaro López Núñez, D. Mariano Laliga, D. Luis María Cabello, D. Pedro Sangro Ros
Secretarios.—D. Julián Juderías y D. Gonzalo de la Torre de Trassiera.
Vocales natos.—Excmas. Sras. Condesa de San Rafael, Marquesa de la Mina, D.^a Carmen Rojo, D.^a Carmen B. de Dato y los excelentísimos Sres. D. Fernando Castelo, Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del Tribunal Supremo, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil de Madrid, y el Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

BENEFICENCIA

Las Agencias de nodrizas son mataderos de niños.

En nuestro artículo anterior decíamos que por exceso de original teníamos que ser breves al tratar de estas Agencias de amas de cría, y señalábamos, para que el lector pudiese juzgar por sí mismo, los artículos de la ley para que vea si se cumple lo preceptuado y lo ventajoso que resultaría para todos el cumplimiento de lo mandado.

Dice la ley de 12 de Agosto de 1904:

"Art. 8.º Toda mujer que desee dedicarse á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local, en el que se haga constar: a) El estado civil de la presunta nodriza. b) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas. c) Permiso del marido, si fuere casada. d) Referencia á la partida de nacimiento de su hijo, para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de que queda bien alimentado por otra mujer."

El Reglamento de Puericultura, aprobado por Real decreto de 12 de Abril de 1910, después de ampliar cuanto dejamos consignado, dice en sus artículos 41 al 51 que las Agencias de nodrizas tendrán condiciones higiénicas especiales, con un profesor médico que reconozca á las nodrizas, analice la leche. Deberán también tener un reglamento aprobado por la Superioridad, en donde figure la tarifa de honorarios, alimentación de las nodrizas, etc.; y por último dichas Agencias deberán tener un libro-registro, con arreglo á un modelo especial, donde lleven la historia de la nodriza.

Cualquiera de nuestros lectores que se moleste en hacer la menor indagación, verá que nada de esto se cumple; pero no es ello lo peor.

Lo más repugnante, lo que verdaderamente indigna, es que á diario, en todo momento se cometen delitos en esas casas, pues á ellas acuden madres desnaturalizadas que alquilan sus hijos por cincuenta céntimos ó una peseta diaria para que "descargen los pechos á las amas que á la Agencia concurren", y aquella máquina humana ingiere leche

de diversas mujeres, que, sucias en su mayoría, no han sido sometidas á un reconocimiento médico, por lo que allí se juntan desde la enferma de la piel hasta la sifilítica, y la pobre criatura, aquel niño que tuvo la desgracia de nacer de una hiena, se contagia, enferma y su mayor suerte será el morir, puesto que si no tiene dicho fin, será un degenerado en lo sucesivo.

En estas Agencias ocurre más, mucho más y de una gravedad tan grande como lo citado.

Muchas de ellas, sin consentimiento de nadie, son casas de huéspedes en donde las cobran una crecida cantidad por el alojamiento, que suele ser una mala cama, más bien camastro, en donde duermen dos mujeres, y además las cobran por separado la comida, que en la generalidad de los casos es una bazofia, que consumen en una fuente común, y por todo esto abonan cantidades increíbles, aparte de que cuando las facilitan una casa para ir á criar, las obligan á pagar una fuerte comisión.

Y aquí viene lo terrible. Estas nodrizas proceden de pueblos generalmente lejanos: Santander, Galicia y Asturias, cuyo viaje es caro. Traen sus pequeños ahorros hasta hallar colocación; pero como resulta que ésta no se las facilita con la urgencia que ellas requieren, cuando se dan cuenta ya han gastado las pesetas que del pueblo trajeron, y comienza la deuda con la Agencia, que se sostiene mientras hay esperanza que del pueblo lo giren; pero como este filón también se agota, entonces, la que á Madrid vino para criar tiene que buscar dinero en otro sitio, no le halla y termina por caer en la prostitución, final de muchas de ellas.

Por último, en esas casas suelen también vender unos polvos para mantener fresca la leche de la nodriza, y cuyos polvos no es más que carbonato de magnesia, cuyo valor intrínseco es de un céntimo á lo sumo y que venden en cuatro pesetas.

Creemos que con lo indicado ya hay materia más que suficiente para que si quiere el Consejo de Protección á la Infancia pueda trabajar, y si no lo hace, no serán sólo esos explotadores de nodrizas los que delinquen, sino que, ya avisados, tendrán sus encubridores en el elemento oficial de Protección, que entonces será, no del niño, sino de los que les explotan.

Consejo Superior de Protección á la Infancia.

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación, el doctor don Manuel Tolosa Latour Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior é interior, doctores don Martín Salazar y señor Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva.

TIENDAS EN QUE NO CONVIENE COMPRAR

El teniente de alcalde del distrito de Buenavista ha denunciado los siguientes establecimientos por faltas en el peso:

Mercado de la Paz, portal, carnicería; ídem frutería; ídem número 71, pescanería; ídem 11, carnicería; ídem 22 y 24, pescadería; ídem números 2 y 4, carnicería; calle de Serrano, 58, pescadería, y Serrano, 56, carnicería.

El Sr. Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Universidad, ha hecho las siguientes denuncias:

San Bernardino, 1, ultramarinos; Topete, 9, panadería; San Bernardino, 5, carnicería; Almansa, 13, panadería; Carnicer, 5, panadería; Bravo Murillo, 121, panadería; Bravo Murillo, 105, panadería; Minas, 13, panadería; Galileo, 39, carbonería; San Leonardo, 5, carbonería; Ronda del Conde Duque, 3, carbonería; Pez, 36, panadería, y Pez, 34, carnicería.

También ha hecho este teniente de alcalde otras denuncias por distintas faltas á las Ordenanzas municipales.

Fueron denunciadas las panaderías de Mendizábal, 54; paseo de San Vicente, 8; Princesa, 71; Ferraz, 1 y 3; Calderón de la Barca, 4, y Bola, 12.

Blasco de Garay, 9, tahona, pan falto de peso; Fernando el Católico, 3, tahona, pan falto de peso; Torrejón de Ardoz, tahona, pan falto de peso; Bravo Murillo, 15, lechería, leche aguada 10 por 100; Bravo Murillo, 25, lechería, leche aguada 15 por 100; San Bernardo, 113, tahona, pan falto de peso; Andrés Mellado, 3, tahona, pan falto de peso.

La esposa del agente de Vigilancia D. Pedro Mejía Martínez fué á comprar un kilo de carbón de encina á la carbonería de la calle de Gonzalo de Córdoba, número 15, y dió en pago los 22 céntimos que marca la tasa. El carbonero «dispuso» que había de ser 25 el precio del carbón, y como la mujer se negó, la arrebató la cesta y la quitó el género. El esposo de la compradora denunció el hecho al Juzgado de guardia.

Luis Benito Sanz, de treinta y un años, que vive en la calle de Guadalajara, número 1, compró un panecillo en la panadería situada en la calle de Ponzano, número 26, y pidió al tahonero que se le pesase, á lo que el tahonero se negó. Luis, en vista de la negativa, suplicó á varios transeuntes que le prestasen auxilio, y con ellos volvió á entrar en la panadería, rogando por segunda vez al tahonero que le pesase el panecillo; pero la réplica fué atendida empuñando el panadero una estaca y propinando á Luis una paliza, que no llegó á mayores, gracias á la intervención de los citados transeuntes.

Luis fué llevado á la Casa de Socorro, donde le curaron de heridas contusas en la frente y contusiones en todo el cuerpo.

El tahonero, según parece, continúa en libertad.

MOSTACILLA

Diablo y cómo trabajan los periodistas germanófilos por la prórroga del anticipo del Gobierno para la prensa diaria. De no concederse, la propaganda germanófila se aminoraría y los crímenes teutones tendrían que limitarse á reducidas estrofas en una hoja de papel, cosa que, según parece, les asusta.

Les asusta porque el dinero alemán, que cree ser el único pagano del bombo, se retiraría y el chupen se acababa y los anunciantes y lectores se llamarían á engaño al disminuir la circulación de los diarios y al desaparecer su aparatosa presentación.

¿Por qué no hacen la demanda también para la prensa no diaria? Es la más imparcial y la menos venenosa y... sin embargo.

*
**

Los alemanes se han decidido al golpe gigantesco. En Occidente batallan, destrozan, aniquilan y avanzan... Y mueren.

*
**

Un diario germanizante ha acogido en su redacción al traidor francés Gastón Routier.

Por el criado se juzga al amo.

*
**

Un español que fué víctima de las hordas germanas, el mártir Torras, en su propio país se le procesa por relatar hechos verídicos. ¡Velay!

BOLETIN DE ADHESIÓN A LA ACCIÓN CIUDADANA

Nombre

Domicilio

Profesión ú ocupación

desea agruparse á los demás ciudadanos que se propongan

combatir á los MALOS GOBIERNOS

Fecha

Firma

PROGRAMA DE "EL MADRILEÑO"

Venimos á molestar á los que gozan con exceso del Poder. Quere-
mos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y
las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos á los que gozan de los
provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean
la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia
España de la podre de los embustes electoreros, empiece á ser grande
otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros
enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan á ser ministros los que lo han sido.
Que se prohíba el ejercicio de la abogacía durante diez años des-
pués de haber sido diputado, senador ú ocupado cargo público impor-
tante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la polí-
tica: ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta
años y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?
Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.
Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el
25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con
tantas fatigas multitud de empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! Vengan jóvenes, sa-
s, instruídos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujercuelas!
Que cese la orgía de los presupuestos y empiece á ser efectiva la res-
ponsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente vo-
tada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminar-
os. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocupare-
mos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOM- BRAMIENTO DE MINISTROS.

Porque juran con la mano puesta en los evangelios, cumplir y hacer
cumplir la Constitución y á los cinco minutos de jurar se ciscan en la
Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias
á los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no teneis honor, tampoco ten-
dréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocu-
par con decoro cualquier puesto.

Vengan á los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con
menos juramentos y más vergüenza,

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,
seleccionando y recompensando á los buenos empleados y desechando
á los malos, á los ineptos y á los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA
organizada científica é industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN
Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organis-
mos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución biperso-
nal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y em-
pieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Go-
bierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitu-
ción y con la trata de blancas.

Venimos á coadyuvar á la obra redentora de cuantas asociaciones de
España y del extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona
con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, pro-
cedimientos y hechos contribuirá eficazmente á curar vicios y males con
la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO
Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas
partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea
completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los
mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia
caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en la

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el jue-
go en sí mismo; son sumas de males, puesto que á la inmoralidad de
juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá á unas localidades
más que á otras, á unos casinos más que á otros, á unos intereses más
que á otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo suje-
tar á los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su pro-
pia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y,
por lo tanto, no es susceptible de reglas sino, relativamente, dentro de
la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo
de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos des-
pués el mal menor de la reglamentación, si á ella se llega, y logremos,
al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos
pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, á las manifes-
taciones callejeras, á las conferencias, al referéndum, con las firmas de
más de la mitad de los españoles; á los obispos, á los librepensadores,
á todos, menos á la oligarquía que directa ó indirectamente se lucra con
el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA,

á virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter mu-
nicipal ó provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros
contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones
benéficas, antiguas y modernas, por las diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar prohibiendo á la
Tababalera la compra de tabaco que no sea debido á la producción na-
cional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en
todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto á los
menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este consejo como se publi-
can en la *Gaceta* los del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía
y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público,
para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto á la patria chica de la provincia de Madrid, nos defende-
remos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos,
todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas ó perjudiciales, en todo ó en
parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como
podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa
para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la
lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos
al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que
ha tenido en estos últimos tiempos, D. Joaquín Sánchez de Toca y don
Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque á ninguno de ellos
tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo el favor oficial y particular
para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni
menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las de-
más empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más,
si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad, se hacen
cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta
más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos,
autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren ó modifiquen
la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del
presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la
política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si
quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

Se necesita...

En vez de estadistas de poca vergüenza, y de mucho talento adulterados por el estudio mal digerido, lo que se necesita en el Ministerio de Hacienda es

Un comerciante con sentido común y honrado,

joven y de valor cívico, capaz de desafiar las iras, las maldiciones y las intrigas de los intereses mal creados.

Una dictadura en Hacienda, capaz de enviar á presidio al compañero de ministerio que gaste una peseta más de lo asignado,

Esto es lo que se necesita.

y lo demás son

¡PAMPLINAS Y ARMAS AL HOMBRO!

COLECCION DE FIERAS CENTRALES

Exhibición próxima en fuerte jaula de hierro.

:- A peseta la entrada. :-

===== SEÑORAS Y NIÑOS GRATIS =====

El gran empréstito de la paz

MILES DE MILLONES

La mar de comisiones para políticos hambrientos.

Como este empréstito sería la total ruina de España, proceden

¡¡¡Cuatro tiros!!!

al primero que proponga esta picardía... y al segundo... y á los demás.

A rebajar gastos y á no gastar más de

900 millones por año

y cuando llevemos varios años de cien millones por lo menos de *superavit* verdad, al que hable entonces del gran empréstito de la paz

¡¡¡Otros cuatro tiros!!!

Politican Film Corporation

Cinematógrafo político-coreográfico
establecido en el Congreso.

Programa.—1.º—El fotodrama supremo del año

NICETO EN LA PISCINA

maravillosa película en siete rollos, donde se manifiesta el hambre del pueblo español por incompetencia de Niceto. A continuación la película de largo metraje

EL TENDERO DE LA ESQUINA

historia auténtica y sencilla de la forma en que se roba al pueblo.

:: :: FÁBRICA DE PERFUMES :: ::

POR DELANTE DE ESTA RENOMBRADA
CASA SE HA ESTABLECIDO SU RIVAL

SE ANUNCIA TAMBIÉN LA APERTURA DE OTRA PERFUMERIA MUCHO MÁS SÓLIDA, RIVAL DE AMBAS. NO NOS ATREVEMOS Á COMENTAR LOS PORMENORES DE ESTA LUCHA INDUSTRIAL CONSIGNADOS EN EL FAMOSO LIBRITO

LOS PERFUMES DE BARCELONA

SI LOS ALCALDES DE MADRID NO FUERAN COPROLITOS DE REAL ORDEN, HACE TIEMPO QUE HUBIERAN TERMINADO ESTOS ATENTADOS CONTRA EL OLFATO, EL

:: :: :: BUEN GUSTO Y EL IDIOMA :: :: ::

PASE QUE NOS TORPEDEEN EN EL MAR; PERO EN TIERRA ¿Á QUIÉN TORPEDEAN?

PEELE
MEALE